

Este Plan contiene medidas definidas que han identificado e implementará para la reducir los riesgos de corrupción en la Direccion Departamental de Educacion de Intibucá.

Plan de Reducción de riesgos de corrupción

Procesos de Descentralización del Sistema
Educativo -APRODE-GIZ-, 2019

Índice

I. Introducción.....	2
II. Contexto teórico sobre la corrupción.....	3
III. Objetivo.....	4
IV. Líneas de acción en el marco del Plan Nacional de Integridad	4
V. Medidas a implementar para la reducción de riesgo de corrupción	5
VI. Controles identificados.....	0
VII. Monitoreo del plan de reducción de riesgos de corrupción	2

I. Introducción

Actualmente, según el Índice de Percepción de la Corrupción 2018, dado por Transparencia Internacional, Honduras ocupa 29 puntos según la percepción del ciudadano, ocupando el ranking de 132° de 180 países a nivel mundial. Pese a que el ranking ha mejorado, en comparación con el 2017, el indicador no ha mejorado. La corrupción en el país es sistémica, y abarca todos los niveles y personas, está en todas las instituciones gubernamentales y no gubernamentales a nivel nacional.

Desde varios años atrás, en el sistema educativo de Honduras se han implementado diferentes medidas anticorrupción, implementándose desde el aula de clases hasta el nivel central, sin embargo, pese al esfuerzo, no se han obtenido los resultados esperados y la corrupción sigue aumentando.

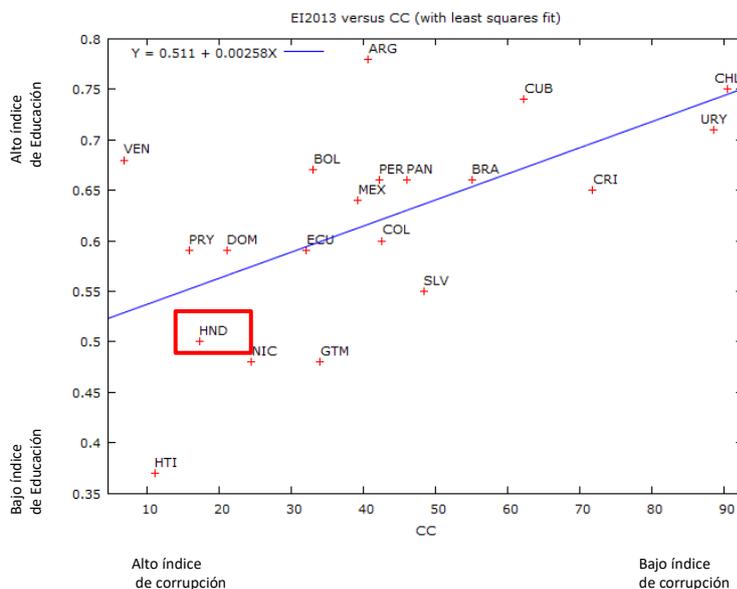
Para la región de Occidente y La Paz, es de vital importancia la reducción de la corrupción, puesto que es visible como esto ha afectado los resultados de los indicadores educativos. Es por ello, que la Red de Occidente, propone este Plan de Reducción de Riesgos de Corrupción para la región, de tal manera que sea posible involucrar a la ciudadanía, organizaciones gubernamentales, de sociedad civil y no gubernamentales en la prevención, lucha y combate a la corrupción.

Este plan, establece las medidas a implementar, en el marco de las 4 líneas que establece en plan de Integridad Nacional, las cuales son: prevención de la corrupción, transparencia y estado abierto, participación ciudadana y combate a la corrupción.

Comités de Riesgos

II. Contexto teórico sobre la corrupción

Según el informe de Banco Mundial (2013), sobre el impacto de la corrupción en educación, indica qué: a más alto índice de corrupción, más bajo índice de educación.



Concepto de corrupción

- Etimológicamente, la palabra Corrupción viene de la palabra del latín **corrumpere** (destruir, dañar) que, a su vez, es una forma derivada de **rumpere** (romper).
- El Diccionario de la Academia de la Lengua la define como un “*Vicio o abuso introducido en las cosas no materiales. Por ejemplo: corrupción de costumbres., de voces;*” y, “*En las organizaciones, especialmente en las públicas, práctica consistente en la utilización de las funciones y medios de aquellas en provecho económico o de otra índole, de sus gestores.*”
- En general, se define corrupción como el **Abuso de un poder delegado para beneficios indebidos.**

En ese sentido, en educación se pueden identificar varias prácticas corruptas que obstaculizan la eficiencia en los procesos y por ende no se logra alcanzar los indicadores educativos.

Desde el año 2012, la Secretaría de Educación ha elaborado mapas de reducción de riesgos de corrupción, logrando pocos resultados, ya que el planteamiento ha sido desde el nivel central, y sin mucha acción a nivel departamental, además sin los recursos para implementar ni la voluntad política de las autoridades tomadora de decisiones.

III. Objetivo

El objetivo del Plan es reducir el riesgo de corrupción en la Dirección Departamental de Educación de Intibucá, mediante la aplicación de una serie de medidas, las cuales se han definido y priorizado, con la colaboración de entidades externas, enfocadas en la cultura de integridad, transparencia, rendición de cuentas, control interno y externo, contribuyendo así al logro de las políticas sectoriales.

IV. Líneas de acción en el marco del Plan Nacional de Integridad

En el marco del Plan Nacional de Integridad en Educación, se han definido 4 líneas de acción desde la prevención hasta el combate a la corrupción.

a) Prevención de la corrupción, integridad y probidad

- i. Garantizar la integridad de las contrataciones
- ii. Fortalecer los mecanismos de la gestión de denuncia (por actos de corrupción)
- iii. Fortalecer la gestión de riesgos
- iv. Promover la cultura de integridad, valores y ética
- v. Consolidar la gestión de conflicto de interés

b) Transparencia y estado abierto

- i. Promoción de un Estado abierto/ gobierno abierto
- ii. Reforzamiento del derecho a la información

c) Fortalecer la participación ciudadana y rendición de cuentas

- i. Incorporación de la sociedad civil
- ii. Promover las Auditorías sociales

d) Combate a la corrupción

- i. Vincular a la SE con el sistema judicial
- ii. Reforzar/ aplicar el sistema disciplinario
- iii. Establecer mecanismos de control interno

V. Medidas a implementar para la reducción de riesgo de corrupción detectados en los manuales de procesos y procedimientos integrados de las DDE

Medida	Producto	Responsable	Tiempo
Prevención de la corrupción integridad, integridad y ética			
Garantizar la integridad de las contrataciones	Conformación de las juntas de selección según lo establece la LFE	SDTH DDE	Anual
Fortalecer los mecanismos de la gestión de denuncias	Socialización del sistema de denuncias	Secretaría departamental Comunicación y prensa Enlace de transparencia	Mensual
Fortalecer la gestión de riesgos	Monitoreo de la implementación de controles identificados en el MARC Ficha de monitoreo Informes semestrales del cumplimiento de controles	SCOCOIN	Semestral
Promover la cultura de integridad, valores y ética	Desarrollo de capacitaciones, diplomados, relacionados con el código de conducta ética del servidor público a todo el personal	Comité de probidad y ética	Semestral
Consolidar la gestión de conflicto de interés	El servidor público firma un acta de compromiso o acuerdo de integridad y ética	Comité de probidad y ética	Anual
Transparencia y estado abierto			
Socializar la guía de acceso a la información	Realizar 2 socializaciones al año con DDE, DM y docentes	Enlace de transparencia	Semestral
Brindar datos estadísticos a través de diferentes medios (ejemplo: página web,	4 rendiciones de cuentas	Director Departamental	RC: Trimestral MT: mensual

Medida	Producto	Responsable	Tiempo
murales, medios de comunicación escrita)	Publicaciones mensuales en los medios Actualización del mural de transparencia en la DDE, DM y CE	Enlace de transparencia Enlace de comunicación y prensa Infortecnología	
Participación ciudadana			
La DDE Involucra a la sociedad civil en los eventos trimestrales de Rendición de cuentas mediante el establecimiento de acuerdos y compromisos para mejora de los diferentes procesos educativos	Establecimiento de acuerdos y compromisos entre DDE y sociedad civil	DDE	Trimestral
La DDE brinda apertura a la sociedad civil para la realización de auditorías sociales	Establecimiento de recomendaciones por parte de SC a la DDE Implementación de las recomendaciones e informes de cumplimiento de recomendaciones	DDE	Permanente
Promover la rendición de cuentas a nivel departamental, DM y CE	Concientizar a través de charlas o talleres sobre la importancia de rendición de cuentas Acuerdos de implementación de rendición de cuentas por los participantes.	DDE Enlace de transparencia	Permanente
Combate a la corrupción			
Vincular a la SE con el sistema judicial	Socialización de convenios (Promoción en diferentes reuniones) Establecer acercamiento con instituciones del sistema judicial para capacitaciones y apoyo con respecto a investigaciones y	SD	Permanente



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Medida	Producto	Responsable	Tiempo
	combate a la corrupción		
Reforzar, aplicar el sistema disciplinario	Socialización de leyes y reglamentos (2 eventos)	SDDTH	Permanente
Establecer mecanismos de control interno	Aplicación de controles	COCOIN y SUB COCOIN	Permanente

VI. Controles identificados

Luego de analizar los riesgos administrativos y de corrupción con severidad alta dentro de los manuales de procesos y procedimientos integrados de las DDE, el equipo de riesgos identificó los controles siguientes para ser implementados en las Direcciones Departamentales de Educación de Intibucá.

No.	Control	Responsable	Dimensión (detectivo, preventivo, correctivo)	Principio (transparencia, integridad, participación)	Periodicidad (ocasional, periódico, permanente)	Automatización (Manual, semi automático, automático)
1	Denunciante recibe el número de registro de denuncia en la plataforma de manera inmediata	Operador de la línea 104 a NC	Detectivo	Transparencia	Permanente	Automatizado
2	Ventanilla única genera un número de registro correlativo en el libro de registro y lo entrega al denunciante de manera inmediata	Ventanilla Única	Detectivo	Transparencia	Permanente	Automatizado
3	UPE monitorea la implementación de estrategias identificadas en ETI para mejorar indicadores	UPE	Correctivo	Transparencia	Periódica (semestral)	Manual
4	Al inicio del año, el comité de ética hace firmar el compromiso de cumplimiento del Código de ética del Servidor Público y envía por escrito y retroalimenta dos veces al año el compromiso de aplicación	Comité de Ética	Preventivo	Integridad	Periódica (semestral)	Manual

No.	Control	Responsable	Dimensión (detectivo, preventivo, correctivo)	Principio (transparencia, integridad, participación)	Periodicidad (ocasional, periódico, permanente)	Automatización (Manual, semi automático, automático)
5	COCOIN revisa el registro diario de ingresos y egresos elaborado por la SDDAF	COCOIN	Preventivo	Transparencia	Periódica (Semanal)	Manual
6	UPE emite V°B° para realizar las compras	UPE	Detectivo	Transparencia	Permanente	Manual
7	UPE verifica el cronograma de actividades de la SDDSE comparándola con POA	UPE	Detectivo	Transparencia	Permanente	Manual
8	Unidades y subdirecciones vinculadas a los procesos coordinan junto a la SDDSE socialización de lineamientos	Unidades y subdirecciones de la DDE	Preventivo	Participación	Permanente	Manual
9	El coordinador de la RE monitorea que el director de red reciba los lineamientos de aplicación del DCNB en tiempo y forma	El coordinador de RE	Preventivo	Participación	Periódicamente (Trimestral)	Manual
10	La SDDCE incluye en su planificación anual presupuestaria gastos de viaje y está en constante comunicación con la SDDAF	La SDDCE	Preventivo	Participación	Periódicamente (Anual)	Semiautomático
11	Lanzar convocatoria al público en general para que participen como veedores en la JSD	SDDTH	Preventivo	Transparencia	Permanente	Manual

No.	Control	Responsable	Dimensión (detectivo, preventivo, correctivo)	Principio (transparencia, integridad, participación)	Periodicidad (ocasional, periódico, permanente)	Automatización (Manual, semi automático, automático)
12	El SDDTH revisa minuciosamente la acción; cotejando con los documentos del docente	SDDTH	Detectivo	Transparencia	Permanente	Manual
13	Se gira un oficio para el encargado de VUT con instrucciones para no aceptar documentación incompleta	SDDTH	Preventivo	Transparencia	Permanente	Manual

VII. Monitoreo del plan de reducción de riesgos de corrupción de la Dirección Departamental de Educación de Intibucá.

Corresponde a las Direcciones Departamentales de Educación velar por la aplicación de las medidas establecidas en este Plan, a través de cada una de las Subdirección, unidades y comités correspondientes, sin embargo, y para dar seguimiento se plantean al menos 2 momentos de monitoreo en el año, aplicando su respectivo instrumento.